DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9659. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 » Por trimestre... 7 » | MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 1882. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXXIII.

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTISTICOS DE CÓRDOBA.

—

Interesada vivamente ésta Comision en que las disposiciones adoptadas por las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, repetidas para su mejor efecto y sancionadas amplia y recientemente por el Gobierno de S. M., sean conocidas en todas las esferas; acordó en sesion del 24 de Marzo último publicar la Real órden de 30 de Diciembre de 1881, comunicada á ésta junta por su presidente el Excmo. Sr. Gobernador Civil de ésta provincia en 11 de Febrero pasado.

Excitada la Comision de ésta provincia como las demás del reino por aquellos ilustrados Centros Superiores para que fortalecida con su patriotismo, y con el poderoso apoyo que el Gobierno de S. M. le presta, vigile y en determinados casos contenga la destruccion de todo Monumento del Arte ó de la industria que por su interés histórico ó artístico mereciere conservarse; y á que procure hacer nacer y difundir el respeto y veneracion que reclaman en las clases que por sus condiciones se hallan más alejadas de aquilatar el valor inapreciable que representan en el cuadrante del progreso humano, como fruto de la actividad de nuestros padres y como emblema subsistente de la prosperidad y cultura que en pasadas edades alcanzó nuestra patria; impulsada asimismo la Comision à enfrenar ó evitar, con enérgica firmeza, las deplorables profanaciones que con pérdida y deterioro de Monumentos importantísimos, efectúan las restauraciones ó reformas confiadas al capricho, ó favoreciendo á personas imperitas, sin la debida aprobacion en tales casos, de este cuerpo consultivo; es su deber oponerse diligentemente á la enagenacion, sustraccion y estravio de las preciadas maravillas que aún quedan en los templos y otros edificios del estado, ya en objetos de mobiliario, cuadros, estátuas y relieves; ya en monedas, medallas ú objetos varios producto de las artes suntuarias, y ora en códices ó en otros documentos literarios, joyeles de aquella artística riqueza, que tanto realzaron con su brillo la de la corona de España. En la imposibilidad de ejercitar una asídua y constante vigilancia para llevar á buen término tan noble encargo, puesto que á veces y á despecho de su celo llega á conocer algun exceso, cuando se ha consumado ó no tiene fácil remedio: es sobre manera conveniente publicar en el *Boletin oficial*, y en los diarios que circulan por toda la provincia, la Real òrden mencionada, para que más y más conocida, y presente á cuantos su ejecucion incumbe, se eviten las operaciones y aún conatos que tan sanos preceptos contrarían, y que pudieran emprenderse sin conocimiento de èsta Comision. La misma, finalmente, á más del apoyo que le brindan las dignas autoridades para la eficacia de sus gestiones, no puede menos de apelar á la cultura é hidalguía de sus conciudadanos, alentada por propósitos que juzga meritorios y de vital interès para el decoro del país y para la gloria pátria.

Córdoba 7 de Agosto de 1882.—El vice-presidente, Francisco de Borja Pavon.—El Secretario A, Rafael Romero y Barros.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.--Fomento.--Negociado de Bellas Artes.—Número 143.—El Ilmo. señor Director general de Instruccion pública con fecha 30 de Diciembre próximo pasado, me dice lo siguiente.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con ésta fecha lo siguiente.—Ilmo. Sr: En vista de las comunicaciones dirigidas á éste Ministerio por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, proponiendo la reforma de los artículos 1.° y 21 del Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos, inspiradas en el laudable propòsito de impedir los daños que puedan esperimentar por abandono ò ignorancia las obras de interès histórico ó artístico que deben ser protegidas y respetadas en consonancia con las Leyes que en todos tiempos las ampararon eficazmente: Considerando cuan terminantes son las disposiciones protectoras é ineludibles de las Leyes 4.ª y 5.ª título segundo libro primero de la Novísima Recopilacion; de las 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, título 34 del libro 7.° del mismo Código de la Real Orden de 11 de Enero de 1808: de la Real Cédula de 9 de Octubre de 1814, y otras Reales Ordenes de 12 de Febrero de 1817, 4 de Mayo y 1.° de Octubre de 1850, y finalmente en superiores resoluciones de fecha posterior, especialmente en el Reglamento de Comisiones provinciales de Monumentos de 24 de Noviembre de 1865, encaminadas todas á evitar que se edifique contra los sanos principios y pericia del arte, y se malgasten caudales en obras públicas que debiendo servir de ornato y de modelo, existen solo como ejemplo de deformidad, de ignorancia y de mal gusto: Considerando que cuantas obras de carácter público se ejecuten, ya por los Arzobispos, Prelados, Cabildos ó por Magistrados y Ayuntamientos, bien se sufraguen con fondos del Estado ó provinciales y Municipales, deben siempre ser intervenidas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ó por sus delegados las Comisiones provinciales de Monumentos, sometiendo á su exámen los proyectos de restauraciones ó modificaciones que se propongan hacer en los edificios públicos al tenor de lo preceptuado en el artículo 21 del citado Reglamento de 24 de Noviembre de 1865, y Real Orden aclaratoria de 4 de Febrero de 1867: Considerando por último que existe cierta ambigüedad en el texto de dicha Real órden, y que el sentido del artículo 21 del Reglamento no es rigorosamente preceptivo, lo cual motiva que se abstengan las Comisiones de Monumentos de ordenar la suspension de las obras cuyos proyectos no se hayan sometido á la sancion de la Academia, dando lugar á que se lleven à cabo sin la debida autorizacion, siendo luego tardío el remedio, y frustrándose el objeto saludable de la Ley; S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con las citadas Academias y con lo propuesto por esa Direccion general, ha tenido á bien disponer: Primero. Que el artículo 21 del Reglamento de 24 de Noviembre de 1865 sea reformado en los términos siguientes: «Las Comisiones provinciales de Monumentos usarán de la iniciativa respecto de los Gobernadores. 1.° Para reclamar contra toda obra que se proyecte en los edificios públicos sin el exámen y censura prévia de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuando esta no delegue en ellas dicha censura, la cual será siempre obligatoria, ya se trate de hacer restauraciones ó modificaciones, ya de revocarlos ó de realizar en ellos construcciones, sean ó no complementarias de las antiguas, y sean ó no obras de arte accesorias; y cualquiera que sea, finalmente, el carácter civil ó religioso de los edificios en que hayan de efectuarse y el uso á que estèn destinados. Las Comisiones ordenarán la suspension de semejantes obras no autorizadas hasta que recaiga sobre el asunto resolucion definitiva.

Los demás párrafos quedarán segun están; y segundo. Que al final del art. 1.° del mismo Reglamento, donde se expresa que formarán parte de cada Comision de Monumentos los cinco correspondientes más antiguos de cada Academia, se diga: «Formarán parte de la Comision de Monumentos los cinco que cada Academia determine,» y se agreguen á este párrafo: «Las Academias podrán reorganizar estas Comisiones siempre que lo estimen oportuno.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y lo trascribo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Córdoba 11 de Febrero de 1882.—*José Pastor y Magan.*

Sr. Presidente de la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos.

Noticias.

NACIONALES.

—

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Impresiones políticas del *Liberal*:

»1.ª Nuestros lectores conocen ya nuestras impresiones fundadas en el pensamiento político que se atribuye al jefe de la situacion: hoy añadiremos que si resueltamente se plantea la crísis por cualquiera de los individuos del gabinete, los ministros de procedencia constitucional no se opondrán á la modificacion, estando además dispuestos á no formar parte del nuevo ministerio que se forme, cualquiera que sea su carácter político.

No significa esta actitud que se colocarán enfrente de la situacion: al contrario, serán ministeriales incondicionales de todo ministerio que presida el señor Sagasta. A lo ménos, eso es lo que dicen á sus amigos.

Y 2.ª Hemos oido asegurar que el Sr. Sagasta ántes de partir para Aguas Buenas manifestò en una conversacion que tuvo con dos ministros, que es de opinion de que las Córtes se abran sin la solemnidad que se acostumbra al principio de la legislatura, á fin de evitar los doce ó quince dias que se gastan en la discusion del mensage. El señor Sagasta citó varios precedentes que abonan su propósito.»

—Por la vía de Nueva-York recibimos hoy las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana 22 de Julio.—Durante la semana terminada ayer ocurrieron en esta ciudad 61 defunciones de fiebre amarilla.

El gobierno ha aprobado la imposicion de una multa de 500 pesos oro al vapor francés *Ville de Burdeaux*, por haber enviado clandestinamente al hospital el 10 de mayo marineros atacados de la viruela.

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo sean juzgados por consejo de guerra los que cometan el delito de secuestro de personas para exigir rescate en las provincias de Matanzas, Santa Clara y Habana, en las cuales se venian cometiendo últimamente delitos de esta naturaleza.»

—Merece ser conocida una sentencia del Supremo, publicada recientemente en la *Gaceta*, por las personas que sostengan litigios ante nuestros juzgados y tribunales de justicia.

En dicha sentencia se obliga á un procurador, á pagar los gastos estrajudiciales causados en un pleito, y se determina que son gastos judiciales únicamente aquellos de que se ocupa el arancel.

El juzgado y la audiencia habian entendido lo contrario, imponiendo las costas á la parte recurrente.

—Hoy ha llegado á Madrid la estafeta del ministerio de Estado.

Parece que los despachos postales del embajador de España en Paris, y de nuestro ministro en Lóndres, no comunican ninguna impresion que no sea conocida por los despachos telegráficos que hemos publicado.

—Hoy ha dictado una resolucion el señor ministro de la Guerra, de gran interés para los jefes y oficiales del ejército.

Inspirado, como siempre, en el más estricto principio de justicia, ha dispuesto que los jefes y oficiales que sean colocados para cumplir el precepto de pasar doce revistas en cuerpo antes de ascender al empleo inmediato, puedan obtenerle, si por antigüedad les correspondiese, aunque no hubieren pasado aquel número de revistas.

De esta suerte, los que se encuentran en el mismo caso que los cincuenta comandantes de infantería ascendidos sin aquel requisito, á causa de la organizacion del ejercito, no sufren perjuicio alguno y gozarán de las mismas ventajas.

—Dice el *Diario de Zaragoza*:

«Continúa el incendio del monte de Zuera.

El fuerte viento que sopló casi todo el dia de ayer favorecia la propagacion del fuego, contrarestando los esfuerzos de las personas que en su estincion se ocupan.

El voraz elemento estiende su accion destructora por dos puntos: los llamados Valderriqueza y Valderripas, donde lo espeso del matorral suministra abundante pasto à las llamas.

Empléase gran actividad en los trabajos de estincion. Desde los primeros momentos hállanse en el lugar del siniestro el ingeniero de montes, guardas, guardia civil, autoridades y buen número de vecinos de los pueblos inmediatos.

Confiase en dominar con presteza el incendio.»

—Mañana regresará á Madrid el director general de Obras públicas, señor Ferreras.

—Los amigos del señor Capdepon han conseguido hacer triunfar á todos los interventores para la reeleccion del mismo por el distrito de Orihuela.

—El señor ministro de Hacienda se ocupa asiduamente, hace algunos dias, en la designacion de personas para el cargo de investigadores de los nuevos impuestos, para lo que se halla autorizado por la última ley de presupuestos.

—Del corresponsal de la *Epoca* en Italia.

«Tambien anteayer tuvo larga conferencia con Mancini, el representante de España, á propósito de la última circular de nuestro ministro de Estado, do-

---

— 292 —

Reinó una breve pausa, y la marquesa fuè la primera á romper el silencio, esclamando:

—Prevenido uno y otro por mí, no tienes más que confirmar lo que ya les he dicho: pueden permanecer aquí mientras nosotros estemos; pero al volver á Paris se marcharán á su casa.

—¡Bien, muy bien! hablarè mañana con ellos.

La jóven se acercó á una ventana abierta que caia á los jardines.

—¡Qué magnífica noche, qué cielo tan estrellado!

El marqués se acercó á ella, rodeó su talle con el brazo, ella apoyó la cabeza en su hombro y murmuró:

—¿No es verdad que es muy dulce la vida cuando dos se aman y viven el uno para el otro?

V.

MADRE VERDADERA.

Al dia siguiente Mr. de Coulange tuvo con su cuñado, y despues con su suegra, una larga entrevista.

Aquella noche Saturnino partió para Paris y quince dias corrieron sin que se oyese hablar de él.

Las relaciones entre la madre y la hija eran cada vez más tirantes: veíanse solo á las horas de comer y no se hablaban nunca.

La marquesa desplegaba estraordinaria actividad. Habia tomado en absoluto la direccion de su casa, y secundada por Fermin, tomaba cuentas de todo, hacia pasar todo por su mano, y esta vida tuvo el resultado inmediato de arrancarla á sus tristes pensamientos mejorando su salud.

— 296 —

Despues la madre y el hijo subieron al carruaje, y la marquesa exhalando un suspiro de satisfaccion, se dijo:

—¡He sacudido la primera parte del yugo!

El castillo de Coulange perdiò dos huèspedes, pero en breve recibió otros, sobre todo durante la estacion de la caza, que era abundante en los bosques de Coulange.

A fines de octubre volvieron á Paris, y el 25 de diciembre, dia de la Natividad, la marquesa de Coulange dió á luz una niña. Esta era pequeña, delicada, pero con buenas condiciones de vida, y la jóven madre declaró que no queria nodriza, que queria criarla por sí misma.

En vano le hicieron toda clase de observaciones. Su resolucion fué irrevocable.

Se le dejó pues su hija contra la voluntad del marqués, que temia para ella privaciones y molestías, y en aquella crítica circunstaacia el marqués

— 289 —

—Es que aún no te he dicho que he anunciado á Saturnino que en adelante te ocuparás de tus negocios tú mismo.

—¡Qué crueldad! Cierto es que hoy no me son enteramente necesarios sus servicios; pero si le quitamos á Saturnino esta ocupacion ¿qué hará?

—Lo que hacen todos cuando no quieren tener una existencia inútil. La posicion que tenia á tu lado no era más que un pretesto para cobrar dos mil francos mensuales: sosteniéndole en esa posicion le perjudicas acostumbrándole á la holganza. Además, era más amo que tú en tu misma casa, y esto es ya intolerable; por eso he decidido que salgan de aquí, salvo tu asentimiento.

—Bien, Matilde; te admiro, veo que vuelves á dar señales de vida; que despiertas de tu largo sueño.

—Tienes razon. ¿De modo que convenimos en que Saturnino no se ocupará para nada de tus negocios?

—Pues que tú lo has decidido...

(c) Ministerio de Cultura 2006

cumento notable, que he leido con gusto, y en el que se esponen con digna sencillez los títulos que España, poseedora de Filipinas y potencia africana y mediterránea tambien, tiene para tomar parte en todo acuerdo internacional, relativo á la garantía del canal de Suez.

Tanto el ministro de Negocios Estranjeros, como Depretis, Presidente del consejo, se han espresado en términos muy simpáticos para España, reconociendo su derecho á formar parte en esta cuestion dada, de los consejos de la Europa, y puedo añadir á las noticias adelantadas por el *Fanfulla*, que Depretis y Mancini, ofrecieron á nuestro ministro, como el conde Greppi, lo repetirá en Madrid, enviar al conde Corti, embajador italiano en Constantinopla, instrucciones para que en la conferencia apoye las miras de España.

—Las palomas mensajeras del club de Cádiz han prestado un importante servicio con motivo de los esperimentos practicados el jueves en aquella ciudad con el cañon Plasencia.

El blanco se hallaba á unos ocho kilómetros próximamente, no siendo posible á la simple vista, ni con auxilio de anteojos, observar desde la batería los efectos del tiro. En la imposibilidad de comunicar las observaciones por medio de telégrafo, pues no lo habia en el punto donde se hallaba situado el blanco, los señores jefes y oficiales encargados de aquella soltaron á cada disparo una paloma portadora de un pequeño papel que contenia los datos y noticias necesarias.

Las veloces aves recorrieron en pocos minutos el trayecto, y gracias á ellas pudo conocerse el resultado de cada tiro antes de que se disparase el siguiente, facilitándose de este modo los cálculos y observaciones practicadas.

En el primer disparo la derivacion del proyectil pudo ocasionar una desgracia, pues pasó á muy pocos metros de la caseta de observaciones, donde se encontraban algunas personas.

Una de las mensajeras, que fué soltada inmediatamente, avisó lo ocurrido, pudiendo enmendarse á tiempo la puntería y evitar así un accidente que hubiera sido tan terrible como imprevisto.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lóndres, 7.—Se asegura que las negociaciones entabladas por Inglaterra para obtener de España el trato de la nacion más favorecida en sus relaciones comerciales, se han suspendido.

Parece que el gobierno Español estaria dispuesto á aceptar dicha clausula en unt ratado de comercio, siempre que á su vez Inglaterra hiciese concesiones importantes en la rebaja de la escala alcohólica, á cuya condicion se resiste el gobierno británico, pues para ello tendria que modificar sus presupuestos de ingresos, en los cuales figuran los derechos sobre los vinos fuertes y los alcoholes por una partida considerable.

Es de creer, sin embargo, que si continúa algun tiempo en el poder el ministerio actual, acabe por proponer al Parlamento una reforma favorable á los vinos españoles, pues hacen presion en dicho sentido algunos fabricantes ingleses, que desearian obtener en España para sus productos las ventajas que obtienen los de otros países.

Alejandría, 6 (tarde).—En el combate de los egipcios con los ingleses, los primeros han tenido 200 bajas, y los últimos unas 30.

Arabi tiene en Kafrdowar 16000 hombres. Solo 2000 egipcios se batieron con los ingleses en Ramleh.

Lóndres, 7.—El *Morning-Post* publica hoy un telégrama de Constantinopla, anunciando que el embajador inglés, lord Dufferin, presentó un *ultimatum* al gobierno turco.

Si este no acepta inmediatamente todos las condiciones del gobierno inglés, el embajador de Inglaterra abandonará Constantinopla.

El *Times* de hoy dice que Said-bajá ha prometido no mandar tropas á Egipto sin el consentimiento de Inglaterra.

Paris, 6.—Los señores Grevy y Duclerc han celebrado esta mañana una conferencia.

Esta noche volverán á reunirse, siendo probable que quede formado el nuevo ministerio.

Constantinopla, 6.—La conferencia anunció ayer la proposicion relativa á la proteccion colectiva del canal de Suez.

Los representantes de Inglaterra y Francia aceptaron *ad-referendum*, y otros aceptaron sin condicion.

Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, insistió en que el sultan declarase á Arabi rebelde, y en conseguir que el gobierno otomano diese la adhesion escrita á la nota idéntica de las grandes potencias y declaró que Inglaterra consideraria los aplazamientos como una negativa, y que obraria en consecuencia.

Los ministros turcos prometieron dar una respuesta para la próxima sesion de la conferencia.

—Detalles de la batalla librada entre ingleses y egipcios en Nat-sahch:

Comenzó en la madrugada del viérnes, generalizándose el combate al mediodia y terminando al anochecer.

El objetivo del cuerpo de ejército de Arabi que saliò del campamento de Abukir era apoderarse de Damanhur, y el del cuerpo procedente de Kafradwar, lago Mareotis y Craussac hacerse dueño del ferro-carril.

Los ingleses se proponian despejar las posiciones de Arabi.

Los heroes de la jornada fueron los beduinos y los marinos ingleses.

La estremada movilidad de los primeros dificultaba los movimientos de los segundos.

El tren blindado inglés hizo verdaderas maravillas.

La artillería de Arabi permaneció silenciosa. Las avanzadas de éste fueron rechazadas con grandes pérdidas por ambas partes.

Los ingleses hicieron gran número de prisioneros.

Segun el corresponsal del *Globo*, Assin ha salido para Egipto con objeto de invitar á Arabi á que se entregue inmediatamente.

Correspondencia particular
de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Ayer publicó el *Globo* un artículo del señor Castelar, en que combate la coalicion republicana y expone una vez más su programa; su síntesis es la siguiente: la coalicion de los señores Ruiz Zorrilla y Luis Blanc será olvidada dentro de poco, como lo ha sido la de los señores Figuerola y Figueras. El artículo ha sido muy comentado, produciendo viva irritacion en los radicales, que achacan al señor Castelar todos los males que sufre la democrácia.

Los amigos del señor Martos se muestran satisfechos, y buscando en el artículo la parte que pudiéramos llamar positiva, hablan de las concesiones que hace su autor al espíritu revolucionario, diciendo que puede y debe irse á la revolucion cuando esten cerrados todos los caminos de legalidad.

Para muchos la suerte de la democrácia está hoy en manos del señor Montero Rios, que por el prestigio que tiene en todas sus fracciones y por la fuerza que le ha dado el ser diputado por acumulacion, puede inclinar la balanza del lado que quiera. Por esto se espera con impaciencia el discurso que debe pronunciar en Louristan.

Los demócratas monárquicos no esperan realmente nada que á ellos les sea favorable, pues la amistad personal que une á los señores Montero Rios y Moret se ha demostrado que no tiene influencia política en la conducta del primero.

Los telégramas de la Granja dicen que el señor Alonso Martinez sigue en su trabajo de legislador, habiendo ya terminado la ley de enjuiciamiento criminal y disponiéndose ahora á los estudios necesarios para plantear el jurado. Por lo demas, tanto de la Granja como de Comillas no viene ni una noticia política; bailes, expediciones, pesquerias... pero nada que con la política se relacione.

El gobierno va saldando ahora las cuestiones pendientes; arreglado ya lo de Barcelona, se espera ahora mucho del señor Larroca, que pasa de Ciudad Real á Palma de Mallorca, cuya situacion sigue gravísima.

He procurado enterarme de lo que haya de cierto en los rumores de division del ministerio de Fomento en dos, uno de Instruccion y Bellas Artes y otro de Obras públicas. Realmente es cierto que el señor Albareda alienta este pensamiento, pero temo que los apuros del presupuesto no se lo permitan. El ministerio de la Paz, como algunos le llaman, está destinado á tener gran desarrollo, pero limitado por ahora á la escasa asignacion que se le señala.

Llama la atencion la separacion del conocido revistero de salones *Asmodeo* de *La Epoca*. La carta que dá cuenta de su dimision es tan breve como el comentario de *La Epoca* admitiéndola. Parece que el señor Navarrete no veia con gusto que don Alfredo Escobar fuera convirtiéndose en revistero del periódico aristocrático.

Bolsa. Siguen las cosas como estaban. En 3 por 100 no se ha publicado mas que un precio, 28'025, quedando para mañana al entero. En exterior 29'90 y 92 y 1[2. En 4 por 100 interior se ha trabajado algo, pero en baja 64'50, 45, 40 y 30. En amortizable por el contrario en alza 77, 05, 10, 15, 25 y 30. En ferros un precio 55'95, y en Cubas tambien uno solo, 99'75.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Incendio horroroso.**—Anoche á las siete y media anunciaron las campanas fuego en la parroquia de la Catedral, y dos horas despues las armaduras y el piso principal del magnífico palacio de la Señora Doña Ana de Hoces, recientemente construido, habian desaparecido casi por completo, sin quedar otras cosa que los muros. A la hora en que escribimos estas lineas el incendio parece localizado, sin que se haya comunicado ni al piso bajo, ni á las cuadras, ni al inmediato convento de religiosas Carmelitas de Santa Ana ni á las casas mas próximas. Inmensa concurrencia acudió desde los primeros momentos, y todos se hallaban verdaderamente contristados al ver ardiendo un edificio que hacia honor á Córdoba por el mérito de su fábrica y el lujo de su ornamentacion. Todas las autoridades, todas las fuerzas militares residentes en Córdoba, arquitectos, bomberos, municipales, cuerpo de órden público, todos en fin cuantos han podido acercarse al lugar del siniestro, se han prestado á hacer laudables esfuerzos, que si por desgracia han sido en parte impotentes, han logrado dominar en algunos puntos. Horrorizados aún por el triste espectáculo que acaba de presentarse á nuestra vista, renunciamos á más detalles, que tal vez nos harian incurrir en sensibles errores. Hasta ahora no hemos sabido que haya habido desgracias personales; pero sí que las pérdidas han sido importantísimas; si bien el edificio está asegurado en la sociedad «La Union» y «El Fénix Español.» Lamentamos esta desgracia, que recae en una señora con quien nos une constante y antigua amistad, y que es sumamente apreciada en Cordoba por su caridad inagotable y sus cualidades distinguidas.

—**Fuera de tiempo.**—Un hecho singular y hasta hoy no visto puso anteanoche en conocimiento del Ayuntamiento, reunido en sesion pública, el digno presidente de aquella Corporacion, y este fué la presentacion de un comisionado con la dieta de treinta reales diarios para que apremie al municipio de esta capital por el encabezamiento de consumos que esta Corporacion tiene satisfecho hasta fin del último año económico. Dadas las circunstancias aflictivas por que el pais atraviesa, los hechos que acaban de pasar á nuestra vista, en los que el buen sentido de todos solamente ha hecho que el órden público no se perturbe sino pasageramente; dados los sacrificios que el Municipio se vé todos los dias en la necesidad de hacer, y teniendo en cuenta que desde el Gobierno de S. M. abajo todos han puesto algo de su parte para remediar el mal, el apremio de que se trata es por lo ménos ocasionado á grandes perjuicios y perturbaciones. Conociéndolo así el Sr. Alcalde interino, al dar cuenta de esta disposicion rechazó con energía y levantado sentimiento este acto inesperado, protestando de él, á cuya protesta se unió el Municipio todo en unánime aclamacion. Creemos que este conflicto, nacido sin duda de algun error que deploramos, desaparecerá en breve, cuando el comun sentido y el buen juicio de todos acorten las distancias y destruyan las diferencias.

—**El vigía.**—A muchos en nuestro rio—buscar la salud se ve—pero algunos al buscarla—encuentran la muerte en èl.

—**Centro Filarmónico.**—Se dice que esta sociedad, establecida hoy en el Centro Industrial, celebrará probablemente con una velada el aniversario de su primera funcion lírica.

—**Recaudacion.**—Hè aquí la obtenida el dia 7 de Agosto en los fielatos de esta capital.—Central. Presupuesto de ampliacion, 140 pesetas 59 céntimos. —Central id. corriente, 231'05.—Puente, 376'72.—Pretorio, 606'38.—San Sebastian, 259'98.—Victoria, 175'92.—Matadero, 611'27.—De las 2401 pesetas 91 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1091'25.—A la provincia y Municipio, 1091'21.—Adicionadas, 219'45.

—**Féria.**-En la sesion de anteanoche se nombrò la comison para la féria de Nuestra Señora de la Fuensanta, compuesta de los señores don José Cantuel, don Antonio Gonzalez Aguilar, don Rafael Vidaurreta, don Jaime Aparicio, don Francisco Ruiz del Portal y don Manuel Gonzalez Guevara, personas de probada aptitud y buen gusto.

—**Tertulias.**—Aun cuando la mayor parte de las que se establecen en la via pública dejan libre el paso de las aceras, muchas hay que las obstruyen por completo, y seria conveniente que entraran en razon.

—**Música.**—Esta noche concurrirá al paseo del Gran Capitan la banda de musica municipal, que asistirá mañana á la velada que tendrá lugar en la plazuela y alrededores de San Lorenzo. Con esta oportuna disposicion del señor Alcalde no sufren perjuicio los concurrentes al paseo de moda, y será mayor la animacion de la fiesta popular de mañana.

—**Bomba.**—Anteayer empezò á funcionar la que, segun anunciamos se ha colocado un el pozo de la calle *nueva*. Se extrajo gran cantidad de agua, y llenas de este líquido várias pipas de riego, se efectuó el de la mencionada calle, así como de las del Ayuntamiento, Espartería y parte de la Librería, á todas las cuales se extiende el polvo procedente de la primera, que debiera haber sido regada en totalidad y no en parte como se ha verificado. El vecindario demostró gran satisfaccion, porque de este modo se evita que el polvo invada sus casas, y todos conocen que es un huésped demasiado incómodo, cuya vecindad nadie desea.

—**Mas datos.**—A los que hemos publicado relativos á la sesion celebrada el cinco del corriente por los maestros de ambos sexos de esta capital, debemos añadir que los dignos profesores don Manuel Blanco, don Antonio Moreno Ortiz y Don Francisco Ballesteros son miembros de la Junta Organizadora, y como á tales, y sin que dejen de pertenecer á ella, se les ha confiado la honrosa mision de emitir dictámen acerca de las bases que fueron presentadas para su aprobacion.

—**Hace falta.**—Segun hemos oido á algunos vecinos de la calle de San Fernando y sus alrededores, se les prohibe tomar agua en el pilon de la misma calle, para reservar aquel líquido á las caballerías. Como estas pueden acudir al rio ò á otras partes para beber, y como los vecinos de las espresadas calles carecen casi todos del agua necesaria, no

— 290 —

—Hasta ahora ha vivido siempre contando con los otros, fuerza es que cuente alguna vez consigo mismo.

—Es un poco tarde para aprender nuevas costumbres.

—Las adquirirá.

—Pero entretanto necesita dinero...

—Mi madre atenderá á sus necesidades.

—Repara, hija mia, en que si tu madre le da con una mano lo que recibe con la otra no haremos nada por ella.

—Pues de otro modo seguiremos autorizando á Saturnino para no hacer nada.

—Querida mia, la vida es dificil; no se encuentra siempre donde trabajar, sobre todo los que como él no han hecho estudios especiales de ninguna carrera ó facultad: bien sé que tiene buenas relaciones, que además todas las mias están á su disposicion para buscarse un empleo; pero hasta entónces no podemos abandonarle en absoluto. Es tu hermano, es el mio,

— 295 —

Saturnino no pidió ver á la marquesa; sin embargo, en el momento de la partida, el marqués juzgó oportuno hacerla prevenir, y él mismo fué á buscar al pequeño Eugenio.

Mad. de Perny abrazo al niño, al parecer muy conmovida, y el mismo Saturnino, violentándose, abrazó al pequeño. La marquesa, que llegaba en aquel mismo momento, contempló esta escena, su corazon se indignó y no pudo ménos de pensar:

—¡Hipócritas!... ¡Miserables!...

Saturnino la saludó sin dirigirla la palabra.

Mad. de Perny en cambio repuso.

—Hija mia, espero que un dia desechareis las prevenciones que teneis contra vuestro hermano y contra mi, reconociendo que solo os hemos dado pruebas de afecto. Antes de separarse de vos, permitid á vuestra madre que os dé un abrazo.

La jóven palideció, pero no se atrevió á rechazar á su madre, que la abrazó y depositó un beso en su frente.

— 294 —

Veíasela viva, alegre, ganando en gracia y en hermosura, y si aún tenia algunos ratos de abatimiento, de preocupacion, desterrábalos en breve con sus nuevas esperanzas.

El marqués habia visto con grande alegria operarse este cambio en su mujer.

Una mañana Mad. de Perny recibió una carta de su hijo, y al punto anunció á su yerno que Saturnino llegaria al castillo al dia siguiente y el mismo dia saldrian los dos de la casa.

—No es urgente,—repuso el marqués.—¿Por qué no aguardais á que volvamos todos á Paris?

Mad. de Perny contentóse con replicar:

—Bien sabeis que nuestra presencia aquì es imposible.

Pasò el resto del dia en preparar su equipaje ayudada de su camarera.

Cuando Saturnino llegò, no hubo más que cargar las maletas en un carruaje que el marqués puso á su disposicion.

— 291 —

y como á Mad. de Perny tendremos que señalarle una pension.

La jóven no contestó.

—¿En qué piensas?

—En lo que acabas de decir.

—¿Y bien?

—¿Qué pension piensas fijar á mi hermano?

—La que tú quieras.

—No, yo no.

—Pues bien, otros diez mil francos.

—Tengo otra idea.

—Veamos.

—Preferiria que le dieras mañana mismo doscientos mil francos.

—¡Ah!

—Sí. Con esta suma podria intentar algo, ó pasar á América en busca de mayor fortuna.

—¿Y si, por el contrario, se come el capital?

—Entónces te probará que es indigno de tus beneficios.

—Matilde, parece que le acusas.

—No. Pero su conducta no me satisface.

(c) Ministerio de Cultura 2006

emos dado crédito á esta medida, que stableceria una preferencia imposible. reemos que no haria tanto la Sociedad rotectora de los animales. Pueden es- tranquilos los vecinos indicados que e nos quejan; pues el celoso Ayunta- iento, allí como en todas partes, se edica á aumentar mas bien que á dis- inuir el agua necesaria para el con- umo.

—**Caja de ahorros.**—El domin- o último se han verificado en este be- éfico establecimiento sesenta y siete mposiciones, que ascendieron á la can- dad de veinte y seis mil doscientos se- enta y cuatro reales. Tambien se abo- aron once reintegros tres por saldo y cho á cuenta, que importaron cinco mil rescientos diez y nueve reales y treinta tres céntimos.

—**Subasta.**—En el juzgado de la quierda de esta capital se subasta el einte y tres una suerte de olivar de do- e fanegas, además de la anunciada en sitio Montes de San Miguel, término e Lucena.

—**Efemérides.**—Hoy.—624.—Muere el primer kalifa Abou-Bekr.—492.—Colon llega á las Islas Canarias.—1880.—Firmase en Lisboa el conve- io sobre propiedad literaria entre Es- aña y Portugal.

—**Almiares.**—Tres ó cuatro pa- ece fueron consumidos por el incendio e ha habido últimamente en el cortijo Casa Blanca, junto á Alcolea. Se di- e estaban asegurados.

—**Paseo.**—El antiguo de la Ribera stentó el domingo último su carácter e carretera, ó mas bien parecia un de- erto de Africa, pues el polvo abundan- simo, que allí tiene su asiento, echado volar por el aire que lo levantaba en andes nubes, se introducia en las en- rañas de los concurrentes, causándoles finitas molestias. El piso estaba de- eando contraer enlace con el agua róxima; pero eran vanos sus anhelos.

—**Por algo será.**—En la madru- ada de ayer el cuerpo de órden público uso en la cárcel á un hombre que que- ó á disposicion del juzgado de pri- era instancia de la derecha.

—**Acuerdo.**—En la sesion que elebró anteanoche el Excmo. Ayunta- iento de esta capital fueron aprobados arios expedientes de obras particula- es.

—**Trasporte.**—El Gobierno solo aga el de ida á los braceros sin traba- o. El de regreso es de cuenta propia.

—**Renuncia.**—En el acto de ser ombrado, en la reunion de que habla- os anteayer, para la comision que ha- la de emitir dictámen sobre las bases e la Asociacion del Magisterio, la hizo c este cargo nuestro apreciable amigo on Francisco Ballesteros.

—**Aunque era mártes.**—La uardia municipal tuvo ayer un gran dia e quietud y descanso, pues no se vió recisada á producir ningun parte. Y lue- o se dirá que ciertos dias de la semana on aciágos! La verdad es que *de estos cos pocos.*

—**Documento.**—En la primera eccion de este número verán nuestros ectores la importantísima circular de la omision provincial de Monumentos, Históricos y Artísticos de Córdoba que ara su publicacion hemos recibido de uestro ilustrado y escelente amigo el ecretario de la misma don Rafael Ro- nero y Barros. Recomendamos mucho lectura, porque la creemos de gran- e interés, y de actualidad hoy que las bras públicas han entrado en un perio- o plausible de movimiento.

—**Fuentes.**—Las de San Rafael, San Lorenzo y la Fuenseca continúan in agua. Necesario es que no se haga sperar el remedio á este mal, que cada ia se hace más grave.

—**Escuela.**—En la especial de Ve- terinaria de Córdoba estará abierta la matrícula del primero al treinta de Se- iembre próximo.

—**Bien pensado.**—Pide el periódico *El Investigador* al Gobierno que e exceptue del pago de contribuciones los periódicos y á las imprentas.

—**Comisaría de guerra.**—La de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas por la Factoría de sub- sistencias en la última decena de Julio.

—**Vacuna.**—Hoy de cinco á seis e la tarde la hay en el Centro de Vacu- nacion de Nuestra Señora de los Dolo- res de la clase de veinte reales. Mañana á la misma hora la habrá de la clase de diez reales; y desde las seis á las siete, grátis para los pobres.

—**Matrícula.**—Por seis dias está espuesta al público la de la contribucion de subsidio en el respectivo negociado de la Administracion de contribuciones de esta provincia.

—**Indemnizaciones.**—Por la Compañía de seguros contra incendios «La Union» y el «Fénix Español» les han sido satisfechas sus indemnizaciones á los señores don Saturio Moron, don José Sanchez Guerra, don Diego Soto y don Antonio Morado, por consecuencia del incendio que tuvo lugar el dia veinte de Julio último.

—**Cartas.**—En esta Administracion Principal de Correos se encuentran detenidas tres por insuficiente franqueo, una dirigida á D. Manuel Martinez de Velasco, calle de San José número primero, Manila. Otra á D. Francisco Bosque y Conesa, Habilitado de Retirados de Ejército y Marina, Concordia número sesenta y siete, Habana, y otra á D. José Baena y Castro, tercer Condestable, Priena de Cavite, Manila. Por falta de direccion una dirigida á D.ª Maria Francisca, calle de verano número siete, Córdoba, y otra á D.ª Rafaela Castillo, calle Lumbreras número seis.

—**Autorizacion.**—Se ha concedido á don José Maria Clarós para hacer los estudios de un ferro-carril carbonífero de Espiel á Portugal.

—**Pensamiento.**—Hay una cosa peor que morir, y es temer á la muerte.

—**Contrato.**—Ya ha aprobado el ayuntamiento de Belalcázar el contrato de compra de casas para edificacion de locales para escuelas.

—**Cantar.**—No creas que te aborrezco—porque ví tus injusticias:—que en alma que amor perfuma no tiene el odio cabida.

—**Documentos.**—Tambien ha reclamado los equivalentes á seis recibos del empréstito por estravio Don Andrés Garcia. Proceden de Guadalcazar y La Carlota.

—**Buen resultado.**—Segun carta recibida de San Roque, las corridas de toros que han tenido lugar en aquella plaza los dias seis y siete del actual, han sido buenas, si bien el ganado no ha cumplido como se esperaba. El espada cordobés *Bocanegra* estuvo incansable en la lidia de sus toros, y la primera corrida le cedieron el primero, que mató despues de haber tenido una constante ovacion.

—**Debutante.**—Ha sido muy bien recibida en el Circo Hopódromo de verano en Madrid Miss Zarah, que hace pocos meses fué muy aplaudida en el Principal de Córdoba. La prensa madrileña elogia la belleza de formas y la soltura, habilidad y arrojo de la artista en el trapecio.

—**A los padres.**—Nos ruega la jóven y distinguida profesora doña Teresa Urbano y Palma, anunciemos que ha establecido colegio de niñas en la calle de la Alegría número nueve, y que admite por retribuciones módicas á las jóvenes que quieran prepararse para los próximos exámenes. Tambien dá lecciones á domicilio, y admite alumnas internas y externas. Creemos recomendable dicho establecimiento.

—**Clases.**—Se van á proveer las de clarinete, fagot, trompa, trombon y figle, vacantes en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

—**Colegio.**—Hemos recibido un prospecto del de segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales, establecido en Porcuna, é incorporado al Instituto provincial de Jaen, con la advocacion de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y bajo la direccion del Ldo. Don Luis Vallejo Ruiz. Este establecimiento, cuyas condiciones son sumamente favorables para los padres de familia y para los hijos que pueden coger el fruto de una provechosa enseñanza, como se puede ver en el anuncio que en su lugar publicamos, se halla en el estado mas próspero. Todos los años se sortea una beca entre los pueblos circunvecinos y la de este año ha correspondido al de Baena en esta provincia, cuyo Ayuntamiento elegirá el jóven que deba disfrutarla.

—**Visita.**—Ya la está girando á este distrito el señor Capitan general de Andalucía.

—**Sin papeles.**—El señor Gobernador de Jaen ha puesto á disposicion del de Córdoba tres hombres allí detenidos por indocumentados.

—**Banco.**—Se ha dispuesto que el de España se encargue de la recaudacion de cédulas personales, como lo está del impuesto llamado de la sal.

—**Contraste.**—Mientras sudábamos dias pasados el quilo en Córdoba, estaba nevando en algunos pueblos de la provincia de Burgos.

—**Convenio.**—Lo ha habido en la quiebra de «Lopez Hermanos» de Málaga. Ocho dias hay para impugnarlo.

—**Tentativa.**—La semana anterior se intentó cometer un robo en la fábrica de tabacos de Cádiz. Los ladrones desistieron de sus propósitos por no haber conseguido abrir la puerta ni las cajas de fondos.

—**Gestiones.**—Se hacen con éxito por los alcaldes de Cádiz y Rota para la inmediata terminacion del ferro-carril de la costa.

—**Criminales.**—Han sido presos en el Puerto de Santa Maria tres autores de anónimos pidiendo dinero con las amenazas de estilo.

—**Ingeniero.**—Se halla en Huelva el del ferro-carril de aquella capital á Zafra.

—**De paso.**—Ha llegado á Málaga para Ceuta el célebre filibustero cubano Maceo, que estaba confinado en Chafarinas, y que ha pedido ser trasladado á aquella plaza.

—**A la sombra.**—Ha sido puesto á disposicion del juez de Almaden estos dias el reclamado Antonio Garcia Arévalo, por haber herido grave y alevosamente á un vigilante.

—**Jefe.**—Lo ha sido nombrado de la primera brigada de infantería de marina de Cádiz don Adolfo Colombo.

—**Texto.**—Se ha declarado para enseñanza de lectura en las escuelas públicas la obra *Apólogos* y *diálogos* de doña Micaela Ferrer.

—**Franqueo.**—Por falta de él está detenida en Valladolid una carta para don Antonio Pedrera, en Alameda.

—**Ayuntamiento.**—El de Málaga ha acordado sacar á subasta la construccion del tranvía de aquella capital.

—**Sea.**—Se dice que, vista la numerosa y distinguida concurrencia que hay en los baños de Carratraca, parece como si se hubiese dado allí cita la aristocracia andaluza.

—**Toros.**—Con motivo de la féria habrá el veinte y ocho una corrida de toros en Linares, de la ganadería de Lafitte. Matará Manuel Molina, hermano de *Lagartijo*.

—**Tristes.**—Ha fallecido la esposa de Romualdo Elías, que sufrió el viernes la última pena en Los Palacios. ¡Cuánto infortunio!

—**Establecimiento.**—Los ocho mil duros que para crear uno benéfico en Málaga legó el señor Peinado, se encuentran ya en poder del cónsul de España en Nueva York.

—**Génio español.**—Se dice que el gran poeta Zorrilla ha pedido acabar sus dias en la Alhambra de Granada.

—**Velada.**—En la de Cádiz hay ciento seis arcos de luces de gas, unos seis mil faroles á la veneciana, y luz eléctrica en el jardin de las Delicias. Además hay el gran alumbrado del teatro, y el de las entradas á la velada, que como hemos dicho es espléndida.

—**Resuelto.**—Lo ha sido un expediente en que se pide por el ayuntamiento de Jerez autorizacion para contratar un empréstito de dos millones quinientas mil pesetas.

—**Sépase.**—Apropósito del viaje, que podrán hacer sin desembolso los obreros, que van á buscar trabajo, se hace constar que faltan operarios en Madrid, en algunos puntos de Castilla la Vieja y en Galicia.

—**Viage.**—Ha salido de Sevilla para Puente Genil el diputado provincial señor Carrascosa.

—**Víctimas.**—Las sigue haciendo el Guadalquivir. Estos dias ha producido una junto á Jabalquinto, y otra entre Baños y la Carolina.

—**Esplicacion.**—Un colega malagueño atribuye á la falta de atractivos que ofrece aquella capital lo reducido del número de forasteros que este año ha ido á ella á tomar baños.

—**La miseria.**—Se dice que los higos chumbos están siendo este año en Lebrija el único alimento de algunas personas.

—**Vacantes.**—Lo están cuatro plazas de agentes de tercera clase del cuerpo de órden público de Sevilla.

—**Otro egemplo.**—Ha muerto recientemente en Sevilla una bella jóven de edad de diez y ocho años, recien llegada á aquella capital, por las quemaduras que le produjo la inflamacion de un quinqué. Se repiten estos accidentes con deplorable frecuencia. Mucho cuidado.

—**Desgracia.**—Haliándose segando dos hermanos en el término de Agron (Granada), encendieron fuego, y se echaron á dormir sobre las gavillas. Poco despues uno de ellos se vió acometido de un ataque de epilepsia, y cayó en el fuego gritando desesperadamente; y pereció horriblemente quemado en la hoguera.

—**Obras.**—El once se subasta en Sevilla la construccion de dos crugías de nichos en el cementerio de San José de Triana.

—**Industriales.**—Varios de Córdoba tratan de tomar puestos en las férias de Jaen y de Linares.

—**Causas y efectos.**—Instigados por los que buscan otra cosa se presentaron estos dias en Carmona en actitud hostil gran número de obreros pidiendo trabajo.

—**Causa.**—A varios vecinos de Hornos (Sevilla) se les ha formado por dedicarse al cultivo del tabaco.

—**Percance.**—El tren número uno de la línea de Badajóz arolló el mártes en el kilómetro número veinte y ocho al guarda del paso nivel, dejándole muerto en el acto.

—**Quejas.**—Muy amargas las formula la prensa malagueña por haber acordado aquel municipio prescindir este año de la féria, para cuyos festejos tenia consignados diez y seis mil duros en el presupuesto.

El gran remedio moderno para todas las enfermedades pulmonares es el Aceite de Hígado de Bacalao, pero su efecto depende enteramente en la calidad del artículo. Sabiendo esto, la casa de Lanman y Kemp ha querido producir las mejores muestras de este específico que jamás se ha fabricado, y lo han conseguido.

Preparado por un proceso nuevo, los hígados frescos de los mejores bacalaos pescados en las costas de Terra-Nova, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp contiene (como está probado por análisis,) más yodo que cualquier otra marca, y está produciendo curas de tísis, reumatismo crónico, mal del espinazo, lamparones, y marasmo, que veinte cinco años atras se hubieran pronunciado imposibles de curar. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona. 426

GUIA MUÑOZ CERISOLA.

Indicador comercial de España y Portugal.

Retirada la representacion de este anuario á los viajantes D. Cárlos Howe y D. Juan Durán Navarro, la Empresa pone en conocimiento del público que no serán reconocidas por ella las operaciones que los referidos sugetos realicen desde esta fecha *bajo su sola y esclusiva responsabilidad.*

Los nuevos viajantes presentarán los documentos que les acreditan como tales.

Málaga 23 de Julio de 1882.—Nicolás Muñoz Cerizola. 8—5

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Trascurrido con esceso el plazo reglamentario por que se concediera la ocupacion temporal de las sepulturas que comprende el cuadro 5.° de la derecha del Cementerio de la Salud; y dispuesto que se proceda en breve á la exhumacion y traslacion al osario comun de los cadáveres que las ocupan, se anuncia al público á fin de que las personas que hayan adquirido en dicho departamento la propiedad de alguna de las expresadas localidades, en donde yacen los restos de sus parientes ó deudos, puedan presentarse en la Secretaría municipal, con los documentos que acrediten su derecho, para enterarles del lugar que en el mismo cuadro se destina á la conservacion de las mencionadas propiedades.

Cordoba 7 de Agosto de 1882.—Manuel Matilla.

ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERÍAS.

Semana del 27 de Julio de 1882.

Extracto de la cuenta de dicha semana, rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

	Kilógram.
75 cabezas de ganado vacuno.	12905
351 idem de lanar y cabrio.	5243
Total consumo. . .	18148

Movimiento de la Bolsa de Quiebras.

	Pesetas.
Existencia á fin de la semana anterior.	5061 09
Suplemento hecho en la presente.	65 09
Existencia que resulta para la entrante.	4966 00

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resúmen.

Córdoba 3 de Agosto de 1882.—El Administrador, *José Maria Barbudo.*

Boletin religioso.

—Hoy, Santos Justo y Pastor, mártires.—Mañana, San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de religiosas de Santa Cruz, por D. Rafael Marchal, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto dia de solemne novena á Maria Santísima del Tránsito, en la Iglesia auxiliar de San Basilio: predicará del *Dulce Nombre* el Sr. D. Rafael Cubero. Dá principio á las oraciones.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

†

Primer aniversario

DEL ILMO. SEÑOR

DON JOSÉ VALENZUELA Y MARQUEZ.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de dicho señor, en la Parroquial de la Magdalena, de 6 á 9 de su mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de Agosto.

Consolidado interior, 28'05
Amortizable, 64'50
Tonos, 00'00.
Ferro carriles, 55'95
Acciones del Banco, 398'00.

CAMBIOS.

Madrid á 1 1/4 daño.—Sevilla 3/8 id.—Barcelona 1/4 b.—Málaga 1/4 d.—Cádiz, 1/2 id.—Cartagena, 1/2 id.—Múrcia, 1/2 d.—Granada. 1/2 id.—Valladolid, 3/4 id.—Palencia 5/8.—Santander. 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 1 1/2 por 100 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 á 2 daño.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigos extrangeros de 66 á 73.—Id. del pais de 70 á 76 rs. fanega.—Cebada de 35 á 36.—Habas 50 á 52 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escaña a 30.—Alberjones á 50.—Harina de 1.ª Candeal de 25 á 26 reales arroba. Del pais á 25'50; 2.ª á 25 reales. 3.ª id. 23.—Carne de vaca á 1'20 pt.; el kilo.—Id. de carnero á 1'08 ptas. Aceite fresco en los molinos superior á 35 reales arroba.—Idem añejo con granillo 34.—En la ciudad de 38 á 42 reales decálitro.

Pan á 50 céntimos el kilógramo.

NUESTRA SRA. DEL PILAR.

Fábrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.

En sus oficinas, calle de la Madera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo todo el año.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

CASTRO DEL RIO.—Trigo fanega 68 reales.—Cebada 35.—Escaña 24.—Habas 46.—Garbanzos 68.—Yeros 50.—Vino 20 reales la arroba.—Aguardiente 52.—Aceite 33.—Vinagre 16.

POSADAS.—Trigo fanega 70 rs.—Cebada 32.—Habas 45.—Maiz 54.—Garbanzos 80.—Alberjones 26.—Escaña 24.—Aceite 36 reales.—Vino, 20.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.

PRIEGO.—Trigo á 66 reales fanega.—Cebada 39.—Escaña 36.—Habas 48.—Garbanzos 62.—Aceite 34 reales arroba.—Vino 14. Vinagre 10.—Aguardiente 36.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 40 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 21 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 15 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 23 de la mañana, (mixto).

Imprenta del *Diario de Córdoba.*

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados, **SECCION DE AVISOS** Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nérvios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entónces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chaselles, condesa de Gourgees.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche de debilidad general.

Núm. 49812.—La señora Maria Joly, con 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm, 46210. El Sr. Doctor-médico Martin de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne y sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited,) 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Traspaso. Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar,» situada en el primer rádio de Córdoba,» á la márgen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y á plazos. Para tratar, dirigirse en Córdoba á los Sres. Rioja y Compañía, calle de la Madera núm. 19, ó Góngora 5. 29

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la huerta llamada de Perea, situada en la Agricultura, á espaldas de las construcciones del señor Aroca. Darán razon, Duque de la Victoria 4. s15-6

Arrendamiento. Se arriendan 2 habitaciones con vistas á la calle, como para una señora ó matrimonio sin niños. Plazuela de San Miguel, casa sin núm. s2=2

LA EQUITATIVA

Sociedad de seguros mútuos sobre la vida, de los Estados-Unidos de América.—New-York.

La Equitativa no hace un ensayo en España. Aparte sus antiguas, frecuentes y autorizadas relaciones, con las Islas de Cuba y Puerto Rico, en donde es verdaderamente popular, viene disfrutando hace años de la confianza y preferencia de las familias españolas, como lo demuestra su numerosa lista de suscritores por la respetable suma de

Duros 3 000.000.

La Equitativa se distingue por la honradez y puntualidad con que satisface sus compromisos.

LA EQUITATIVA expide sus Pólizas en español, y se obliga en ellas á pagar los siniestros en sus oficinas de Madrid. (Cármen, 23 pral) Dichas Pólizas son de redaccion sencilla, fácil inteligencia y no ocasionadas á torcidas interpretaciones. De ahí que LA EQUITATIVA no tenga ninguna reclamacion en litigio, como sucede con otras compañías, segun puede verse por el estado oficial del Departamento de Seguros del Estado de New-York.

Agente de la provincia de Córdoba, D. Ricardo Solier, Madera alta 13.

Banquero, CREDIT LYONNAIS, Espoz y Mina, 6, Madrid. 3 3

Parador.

El antiguo del Cármen, situado en la calle de San Pablo núm 18, continúa abierto en las mismas condiciones que antes lo estuvo, con los mismos precios de pupilage apesar de las mejoras que tanto en su cocina como en las habitaciones se han verificado. s4—4

Arrendamiento. Desde el dia se alquila la casa calle de Alfayatas núm. 3. Para tratar Pedregosa 20. s4-2

LA PENINSULAR.

Casa de Huéspedes.

Mármol de Bañuelos 4.—Córdoba.

La acreditada casa de huéspedes conocida por Parador del Cármen, establecida hace muchos años en la calle de San Pablo, á cargo de su dueño D. Tomás March, se ha trasladado con el nuevo nombre de LA PENINSULAR á la hermosa casa calle de Mármol de Bañuelos núm. 4, la cual, además de estar situada en el centro de la poblacion, reune la ventaja para los pasageros de la proximidad á la estacion de los ferro-carriles, del Real de la féria, de los pintorescos jardines de la Victoria y teatros de la capital. En dicha casa se han realizado notables mejoras para comodidad de los huéspedes. Cuenta con numerosas habitaciones perfectamente ventiladas, un espacioso comedor con vistas á un hermoso jardin, grandes pátios y estensos corredores, y cuantas comodidades deseen las personas que honren con su permanencia esta casa. Servicio de carruages á la estacion de los ferro-carriles y vice versa.

Instalacion de fábricas de aceite completas á vapor.

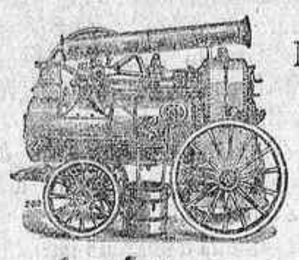

Montage de fábricas de harinas á vapor y por agua.

Fundicion de hierro y bronce

Antonio Caro.—La Merced.

Torre Malmuerta.—Córdoba.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tubería, Arados de todos sistemas, Maquinaria agrícola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balconage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas.

Representacion de grandes fábricas Nacionales y Extrangeras

Compra de Hierro, Bronce y Plomo.

L'Eau de Lechelle Hemostàtica, se receta contra los *Flujos*, la *Clorosis*, la *Anemia*, el *Apocamiento*, las *Enfermedades del pecho y de los Intestinos*, los *Esputos de sangre*, los *Catarros*, la *Disenteria*, etc Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorrágias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St Honoré, 378, en PARIS.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

PRINCESA ELISABETH. Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estómago, de los riñones y de la vejiga.

Sta MARIE. Se recomienda especialmente á los enfermos que padezcan de anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermitentes.

La agua mineral la más rica en hierro, manganeso y ácido carbónico.

Depósito y consignatario en Espana: F.ch. ESTIVE HIJ, en Barcelona.

EL SALON DE AGUAS MINERALES DE ESPAÑA.

LA COMPAÑIA COLONIAL

Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

y bombones de chocolate

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera, 8

MADRID.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao

Preparado por LAWMAN y TEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA CARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

Las reales prescripciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general, en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

COLEGIO DE VALLDEMIA

MATARÓ (Cataluña.)

Unico establecimiento español de su clase premiado con medalla de oro en la **Exposicion Universal** de Paris de 1878.

Solo admite internos así de 1.ª como de 2.ª enseñanza, comercio y preparacion para carreras especiales. Pension mensual, en la que van incluidas además las asignaturas de francés, inglés, dibujo, música, gimnàsia, equitacion y el lavado y planchado de ropa 20 duros, rebajándose dos por mes á cada uno si son dos ó mas hermanos. Remítense reglamentos y boletines á instancia de los interesados.

Queda abierto el ingreso para el próximo curso académico.

Máquinas para tejas y ladrillos.

Medalla de Oro.—Unico premio en la Exposicion Universal PARIS 1878

Boulet, Lacroix etc. Cie

Constructores-Mecánicos, 28, rue des Ecluses-St-Martin, PARIS.

Envio del Catálogo ilustrado á quien lo pida en carta franqueada.

PIANOS

Unico depósito en Córdoba,

Santa Victoria 8.

Excelentes pianos, los mejores que se han conocido y que se conocen, con gran diferencia á todos en voces, resultados y mecanismo. Con premios en todas las exposiciones universales. Sin competencia posible en clase, precios y condiciones, como se acredita constantemente. A cargo de don Francisco Sanchez, el único representante en esta provincia, autorizado por la fábrica. Organos expresivos y de gran potencia para iglesias, con dos teclados y contras, los mejores conocidos hasta el dia por sus voces, resultados y condiciones. Los que se hallarán en Córdoba, solamente en este establecimiento. Ventas al contado y á plazos en la misma forma que las máquinas de coser; cambios, alquileres, composturas y afinaciones.

NOTA.—Para que nadie pueda dudar de la verdad de este anuncio, se regala un piano á la persona que encuentre en Córdoba otros pianos nacionales ó extrangeros de tan buenas voces y condiciones como estos, y que estén dando tan buenos resultados.

Santa Victoria 8, junto á la Administracion de Correos.

GOTA Y REUMATISMOS

CURACION cierta por el **LICOR** y las **PILDORAS** del Dr **Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El **LICOR** *se toma durante los ataques, para curarlos.*

Las **PILDORAS** *se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion, exíjase el Sello del Gobierno Frances y la firma Laville

Venta por mayor: GOMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 3 en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

D. M. P. de la Facultad de Paris.

NOUVELLES GLACIÈRES **TOSELLI** 194, rue Lafayette, à Paris.

Banderillas. Se venden 9 rs. la docena en la casa núm. 8 calle Puerta del Rincon. 2

Venta. Se hace de dos pares de puertas de calle, pintadas y embarnizadas, con su correspondiente herraje; tambien se hace de dos gradillas de una sola pieza. Para verlas y tratarlas, en la calle de la Concepcion núm 41. 8—6

Venta. Se hace de una magnífica cama de matrimonio, de caoba, tallada, en la calle de Santa Isabel número 8, donde se puede ver y tratar. s4—4

Banco Hipotecario de España.—Inspeccion de Andalucía.—Deseando la Direccion de este establecimiento facilitar los préstamos sobre fincas rústicas y urbanas abreviando á la par su tramitacion, ha acordado establecer en esta capital una inspeccion permanente para el reconocimiento de las que se hayan de hipotecar al Banco, ya radiquen en esta provincia ó en las limítrofes de Córdoba, Cádiz, Málaga y Huelva. En su consecuencia, los propietarios que deseen realizar algun préstamo, utilizando las ventajas que el Banco ofrece, pueden dirigirse al que suscribe, calle Catalanes 29, el cual les facilitará los informes y antecedentes que deseen y practicará la inspeccion de las fincas, prévios los requisitos reglamentarios.

Sevilla 30 de Julio de 1882. El inspector, Antonio Polo de Bernabé. 6=3

La Malagueña.

De Gobantes á Carratraca.

Esta empresa tiene al servicio del público en los puntos designados los mejores y mas cómodos carruajes con «verdaderas berlinas» y los mas ventajosos precios. Para evitar inoportunidades no tomarán los señores viajeros los billetes hasta llegar á Gobantes y comparar los carruajes de esta empresa con todos los demas.

La Malagueña.

Almoneda. Se hace de un estrado y otros efectos en el Convento de Santa Clara, piso bajo, de la Sub-Direccion de Remontas. Se puede ver de nueve á doce de la mañana. s15—4

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la núm. 20 calle de Carreteras. s6 4

Año IV.—Curso de 1882-83.

Colegio de Porcuna (JAEN)

Bajo la advocacion de Jesús Nazareno.

Este colegio, además de las cátedras de segunda enseñanza que constituyen su principal objeto, tiene incorporadas áulas de matemáticas, de lenguas francesa é italiana, perfeccion de latin, música y una escuela de primera enseñanza.

Los resultados obtenidos en los exámenes oficiales de prueba de curso, hablan muy bien en favor de la reputacion de que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

Hé aquí los principales puntos de su programa: profesores con títulos académicos; un edificio magnífico é higiénico, con hermosa capilla pública; incorporacion oficial; exámenes oficiales dentro del establecimiento; explicaciones de cátedra, conformes con el credo católico.

Hasta el treinta de Setiembre se admiten mátriculas.

Se remiten reglamentos y noticias á quien las pida.—El Director, Ldo Vallejo.—El Secretario, Ldo. Toribio Herrero.

Agua para beber y para baños.

Se sirve á domicilio por pipas de cabida de 30 cántaros, y su valor 5 reales una, y del rio 6: se reciben avisos en el huerto del Pino, Trascastillo. s4—2

Carruage. Se vende un faeton elegante, casi nuevo, que se trasforma en jardinera cubierta; véndese enganchado á la limonera. Darán razon, Deanes 6. 15-2

Venta. Se vende una cama de hierro maqueada, nueva y muy buena, en la calle de los Deanes núm. 3. s4—

Vinagre de Lucena. En el establecimiento, calle Rey Almanzor núm. 58, lo hay de yema á 1 reales arroba, puesto á domicilio. s4

Hojalatería. La ha abierto Enrique Rodriguez en la calle de la Plata núm. 4, en la que ofrece al público toda clase de trabajos en chapa de laton, zinc y plomo; se montan bombas de bronce, se construyen de hoja de lata y se componen; se pone tubería de plomo y hierro; se ponen canales de cornisa con la corriente por dentro, al estilo de Madrid: se rebaja el tanto por ciento segun el importe de la factura 3-

Almoneda. Se hace de un estrado moderno y otros efectos en la plazuela de Concha núm. 21. s4—

Almoneda. En la calle Angel de Saavedra núm. 3 se hace de cuadros de lienzo, un bufete, sillon, un espejo, un tornillo para herrero y otros varios muebles y efectos. Tambien hay una gran partida de cuellos y puños para camisa á precios de fábrica. s4

Aviso. Se necesita un pupilo ó dos en la casa núm. 6 calle del Tesoro, próximo á San Felipe. s4

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan juntas ó separadas las dos tiendas accesorias á la casa número 15 calle del Paraiso, donde están las llaves, y para tratar plaza de San Agustin número 14, donde habita su dueño. s4—

Antonio Gonzalez, tapicero y adornista, ofrece sus esmerados trabajos en alfombras y todo lo perteneciente á este ramo. Calle de Santa Marta número 40, Fuenseca.

Ventajoso negocio. Se arriendan en los términos de Lucena, Cabra y Rute, varias fincas de escelente calidad, de olivar, viña y monte encinar. D. José Arévalo, Banco de España, Sucursal de Córdoba, dará razon. s8—

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle de San Fernando núm. 111. Darán razon, en la Librería del «Diario».

Píldoras Antiasmáticas, de Lucia.

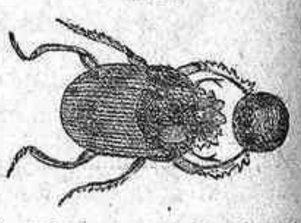

36. Muchos son los lenitivos que se han aconsejado para calmar las molestias del pobre asmático, sin conseguir con ninguno haber evitado el someterse á frecuentes evacuaciones sanguíneas, que le acortan sin cesar la vida, y con las únicas que respira por un poco de tiempo con alguna libertad, para volver luego á ser víctima de la misma necesidad. Pero ninguna como nuestras «Píldoras antiasmáticas,» que tienen la privilegiada propiedad no solo de evitar las sangrías, sino tambien de despertar el apetito, en términos de subvenir con exceso al desgaste producido por la abundante espectoracion propia de la afeccion y hacer algunos ahorros, con los que lucnará con tan tenaz enemigo hasta vencerle en muchos casos.—Uso. Se toman de dos á seis píldoras diarias momentos antes de las comidas, de dos en dos. Todas las mañanas debe tomarse además una cucharada comun de nuestro «elixir antihumoral» sola ó en una taza de té ó café, ó un papelillo de nuestros polvos antihumorales en la misma forma.

Precio del bote, 16 reales.

Depósito general, en la Farmácia Central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

(c) Ministerio de Cultura 2006